Floridablanca, 16 de marzo de 2023

Doctor(a)
SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
Secretario General
Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación o perfil profesional sea del nivel **PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO ELECTROMÉCANICO** o en caso de existir, si es suficiente, ó que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA.***

Atentamente,

SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
Secretario General

Proyectó: Yuli Ximena Quiroga Useda
Abg. CPS Profesional
Secretaría General